



Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2018

ASUNTO: **Invitación a ser miembros de la AMECA**

ESTIMADO COLEGA

Uno de los aspectos más delicados para la operación de la Asociación es la disponibilidad de recursos económicos suficientes, siendo las cuotas de membresía la fuente principal de tales recursos.

Durante la gestión del Consejo Directivo 2017-2019 se avanzó en la regularización de la aportación de las cuotas de membresía y se tiene el objetivo de ordenar estas aportaciones para que la vigencia sea por dos años-calendario completos.

Considerando lo anterior, el Consejo Directivo en funciones ha acordado que los socios que hagan su aportación **antes del 15 de octubre de 2018** cuenten con una vigencia a partir de la fecha de su pago y hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que significa una vigencia mayor a dos años, por única ocasión.

Se debe recordar que, de acuerdo a los estatutos vigentes, solo los socios al corriente en sus cuotas de membresía tienen acceso a:

1. Cuotas preferenciales de inscripción al congreso bi-anual.
2. Postularse o postular candidatos a los diferentes puestos del Consejo Directivo 2019-2021.
3. Votar por los candidatos a puestos del Consejo Directivo.

En el caso de quienes hayan participado en eventos anteriores de la AMECA simplemente deben depositar su aportación (estudiantes: \$500.00; profesionales: \$1,500.00) para ser miembros al corriente en su cuota de membresía. Cuenta BANAMEX a nombre de "Asociación Mexicana de Ciencia de los Alimentos A.C.", No. de cuenta 7626604, sucursal 497. Para hacer el depósito por transferencia interbancaria, la CLABE es 002190049776266047. Favor de enviar evidencia al correo membresia.ameca@gmail.com. Así mismo, se invita a todos aquellos profesionales interesados en afiliarse a enviar su solicitud siguiendo procedimiento que pueden consultar en la página www.amecamex.mx/membresia.html.

ATENTAMENTE


Dr. Gustavo F. Gutiérrez López
Presidente 2017-2019